

A efectos de solicitud de la tarjeta **vehículos comerciales e industriales** para los estacionamientos regulados de la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A. (EMASA)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
EMAIL		Móvil

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la empresa cuya titularidad corresponde a _____, **con domicilio en** _____, localidad _____ y código postal _____ figura de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE),

Y que el vehículo, perteneciente a la empresa anteriormente indicadas, matrícula _____, marca _____ modelo _____ para el cual solicito la tarjeta de la tarjeta **vehículos comerciales e industriales** para los estacionamientos regulados de la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos De Cádiz, S.A. (EMASA) , está a mi nombre, constando así en el permiso de circulación, o en su defecto a nombre de persona jurídica pero con contrato o seguro de responsabilidad civil en el cual consta reflejado como conductor habitual, y perteneciente a alguna de las siguientes categorías (solo es posible solicitar si se encuentra contemplado en las categorías que a continuación se adjunta

Marcar la categoría que corresponda:

- Furgón, furgoneta o camión con masa máxima autorizada igual o inferior a 3.500 kilogramos. _____
- Furgón, furgoneta o camión con masa máxima autorizada igual o inferior a 5.000 kilogramos, **exclusivamente cuando se trate de** vehículos híbridos no enchufables (HEV) o propulsados por Gas Licuado de Petróleo (GLP) o Gas Natural Comprimido (GNC). Además, los vehículos deberán cumplir los correspondientes límites de emisiones establecidos en la Reglamentación europea de homologación de vehículos EURO VI/6, según la categoría del vehículo. _____
- Vehículo mixto adaptable, vehículo derivado de turismo o turismo rotulado con la denominación comercial o industrial. _____

Así mismo, quedo enterado de que **la inexactitud, falsedad u omisión** en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, **podrá dar lugar a las responsabilidades penales, civiles o administrativas** que correspondan, y que, de comprobarse la inexactitud de los datos declarados, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que procedan.

(firma)

Fdo. D/Dª _____

En Cádiz, a ___ de _____ de _____

CONDICIONES GENERALES

El precio de la adquisición del distintivo es de **20,40 €/año** (IVA incluido), , no pudiéndose reducir en períodos inferiores, debiendo ser solicitado nuevamente tras la finalización de su vigencia. Dicho distintivo le da autorización a estacionar 30 minutos gratis en zona azul y zona naranja teniendo que abonar el resto de tiempo que permanezca estacionado a razón 1,00 €/hora en zona azul y 1,20€ /hora en zona naranja

El estacionamiento deberá de efectuarse de forma que el vehículo no obstaculice la circulación ni constituya para el resto de usuarios

El distintivo debe figurar de forma visible en el parabrisas del vehículo.

En todo caso el estacionamiento, fuera del sector asignado, no tendrá la consideración de residente.

El titular será responsable del uso del distintivo, debiendo comunicar el cambio de domicilio, transferencia del vehículo y cualquier variación, que impida el cumplimiento de los requisitos que sirvieron para su concesión, en cuyo caso, se procederá a la devolución del distintivo.

El listado de calles, en dónde usted tiene autorizado estacionar, estará sujeto a las modificaciones que el Ayuntamiento acuerde en materia de tráfico.

Para cualquier aclaración puede usted dirigirse a EMASA, cuyas oficinas se encuentran situadas en C/Plocia S/N (Palacio de Congresos) CADIZ ó a través de www.emasacadiz.es

(Firma)

Fdo.:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS DE CÁDIZ S.A. - CIF: A-11062106 - Dir. Postal: C/DR. HERRERA QUEVEDO 5 DUPLICADO - C.P. 11010 - Teléfono: 956 26 22 11 - Correo electrónico: miguel.lepianivelazquez@emasacadiz.es En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y de facturación de los clientes. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. La empresa podrá ceder los datos a terceros a administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas. Si lo desea, puede dirigirse a la empresa con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Las categorías de datos que se tratan son datos identificativos, datos económicos, permiso de circulación, datos técnicos del vehículo, foto del vehículo, póliza de seguro e imágenes. No se tratan datos especialmente protegidos. El origen de los datos es el propio interesado o su representante legal. Los clientes serán los colectivos interesados a tal fin.

(Firma)

Fdo.:

Enviar documento a: usuarios@emasacadiz.es